



220273

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

220273

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de PATENTE DE INVEN-
CION, por veinte años, para España y sus Posesiones,
por: "CASA PLEGABLE TRANSPORTABLE A REMOLQUE", en -
favor de don Francisco Ruíz Cunchillos, de naciona-
lidad española y residente en MADRID, calle de Larra
núm 13.-

Se conocen los remolques casa, que, engan-
chados a un vehículo cualquiera, sirven para que
sus ocupantes establezcan un hogar ambulante, en
cualquier punto de su recorrido.

5

Esta clase de remolques, ofrece diversos
inconvenientes, que consisten, principalmente, en
su rigidiz, gran peso, gran volumen, y como conse-
cuencia, necesitan ser arrastrados por un vehículo
de potencia. La disminución de peso y espacio, só-
lo ha llevado consigo otra desventaja: la de su
incomodidad.

10

El tipo ideal de casa remolcable, es aquél



15 que siendo de dimensiones reducidas, y de poco peso, consigue un gran espacio en su interior, y puede ir provisto de todos los elementos necesarios y suficientes para que no constituya una incomodidad, sino, lejos de ello, se convierta en un hogar confortable. Si a ello añadimos un coste reducido, se habrá logrado una unidad perfecta.

20 La presente invención, recae sobre una casa plegable transportable a remolque, en la que, tras detenidos estudios y ensayos, ha sido factible dotar de tales ventajas. La presente descriptiva re-
25 lata una ejecución de la misma, representada en las cuatro hojas de planos adjuntas, en las que se reproduce dicha ejecución con carácter meramente explicativo, no limitativo, ya que fácilmente se comprende la existencia de diversas ejecuciones, dentro del espíritu que anima la invención. En dichas hojas:

30 La figura 1, muestra una vista, en planta, del chasis.

La figura 2, es una vista lateral del armazón de la casa plegada.

35 La figura 3, es una vista frontal de la figura 2.

La figura 4, es una vista lateral del armazón, elevado.

La figura 5, es un detalle del mecanismo de elevación del techo.

40 La figura 6, es otra parte de dicho mecanismo.

La figura 7, es una vista frontal, del armazón extendido.

La figura 8, es un detalle del armazón del



45

techo.

La figura 9, es uno de los aparatos de elevación automática del techo.

La figura 10, es una de las camas inferiores, plegada.

50

Las figuras 11 y 12, son un detalle del montaje de una cama.

La figura 13, muestra un detalle del armado del techo.

55

La figura 14, muestra una planta del depósito de agua.

Las figuras 15, 16, 17 y 18, muestran la cara frontal de la casa.

60

El aparato consta de un chassis (1) y un eje central sobre el que se montan dos ruedas de diámetro pequeño (3) provistas de frenos a reacción. Las partes delantera y trasera (2) presentan una curvatura.

65

Por cada lateral, la casa consta de sendos bastidores, de los cuales, las barras delanteras (7) que son huecas, y abiertas, llevan alojadas unas viguetas (14) que van provistas de un resorte espiral en su terminal inferior (18). Las citadas barras verticales (7), llevan, junto a su extremo superior, una perforación a rosca, atravesada por un espárrago o tornillo con un mando accionable (6) fácilmente a mano. Junto a su extremo inferior, llevan un pivote (9) de cabeza agrandada, para el montaje de las camas.

70

75

Sobre el extremo superior de las mencionadas barras (7), se apoya, alojándose en un breve espacio, y presionando, en consecuencia a las vi-

220273



guetas (14), cada uno de los terminales del bastidor del techo (4'), en forma que quede el remolque rígidamente montado.

80 Sobre los bastidores frontales, se acoplan cuatro piezas, una en cada ángulo, formadas por dos varillas (12) y (17) unidas a través de un eje de giro, que va rodeado de un resorte espiral plano (11). Dichas varillas o viguetas, tienen medios para acoplarse, a través de pasadores que hacen de eje de giro, a la barra (13) del bastidor, y a la barra de refuerzo del techo.

85 Cuando el techo se halla apoyado directamente sobre las barras (7), las piezas que acabamos de describir, permanecen en flexión ya que su montaje tiene dos puntos muertos, uno en flexión total y otro en extensión total; pero en los puntos medios del giro, los muelles (11) tienden a facilitar su elevación.

90 Lateralmente, la casa va provista de camas (5), dos inferiores y dos superiores, o una superior ancha para matrimonio. Dichas camas están constituidas por bastidores rectangulares, cuyas varillas de unión y refuerzo son curvas (10), teniendo la cabeza y los pies, viguetas rectas, que van provistas de una ranura (6') con ensanchamientos aptos para introducir en ellas los pivotes (6) de las barras (7), con lo que la cama queda montada en el remolque y es susceptible de girarla sobre dichos puntos de apoyo, con el fin de adoptar la posición vertical o la horizontal, deslizándose, en este segundo caso, sobre los pivotes (6), con lo que se consigue que la cama se desplace prudencialmente hacia el

95

100

105

220273

22



exterior lateral de la casa.

110

El techo (4) se eleva impulsándolo con leve esfuerzo hacia arriba, con lo que los resortes (11) de los elevadores (11-17) venciendo su punto muerto, izan, por la fuerza de dichos resortes, hacia arriba al citado techo. Desaparecida la presión que los

115

terminales del bastidor del techo (4') ejercían sobre las viguetas o barras (14) dentro de su alojamiento en el interior de las barras (7), los muelles

120

(18) las elevan lo suficiente para que asomen fuera de su citado alojamiento, tirándose de ellas con la mano, hasta acoplarlas dentro de los terminales (4') del techo, antes aludidos; adoptada esta posición, se fijan las viguetas (14) por medio de los espárragos (6) de las barras (7), quedando el conjunto montado rígida y sólidamente.

125

Las camas se fijan horizontalmente merced a un pequeño impulso, haciéndolas girar sobre los pivotes que las soportan, en la forma que antes se ha mencionado.

130

La parte delantera de la casa, de forma convexa, está provista en su parte superior, de un depósito de agua (19), bajo el cual hay un espacio cerrado por dos puertas (21) que se abren girando lateralmente, cuyo espacio es ocupado por armarios en número variable, deslizables hacia el interior del

135

vehículo por unas guías adecuadas, aptos para guardar enseres del viaje, tales como vajillas, mantelerías, etc.; al deslizarse los armarios, queda libre un espacio, en el que se halla acoplada una cocinilla que puede ser eléctrica o por cualquier sistema

140

de combustión líquida (24) o leña; se prevé también

220273

225



145 una puertecilla (23) que girando sobre goznes dis-
puestos en la parte superior de su marco, es suscep-
tible de ser elevada, y sirve de mesa, y se adapta
una nevera de cualquier sistema. El conjunto supe-
rior (cocina, etc) es susceptible de ser cerrado con
el caperuzón superior en lugar del deslizamiento de
las puertas laterales o apertura por bisagras. Si
conviniere, las puertas pueden ir provistas de es-
tantes.

150 La parte posterior de la vivienda, se cie-
rra por medio de una puerta de dos hojas, que por
su cara interna va provista de armarios para ropa,
enseres, etc.

155 Se prevee una cobertura de lona impermeable
o cualquier otro material similar (15) que partien-
do de los laterales del techo, proteja las camas y
cierre los costados, disponiéndose una armadura en
las bandas exteriores de las camas bajas, con el
fin de permitir un espacio suficiente para la per-
160 sona que las ocupe.

165 El perfil de las barras y viguetas del apa-
rato, será de cualquier sección conveniente, sin
limitación, así como en su construcción, en general,
puede emplearse cualquier clase de material apropia-
do, si bien resulta aconsejable el aluminio en el
forrado del chasis y armazón, debido a su resis-
tencia y mínimo peso.

170 El mecanismo de elevación del techo que se
ha descrito, es también factible mediante una eje-
cución por medio de soportes telescópicos. Asimis-
mo, es factible que las camas surjan de cajones, y
en general es posible, en el presente invento, cual-

220273 225



175 quier variante en ejecución y disposición de sus elementos, siempre que no se altere el espíritu de la invención.

180 NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, sólo resta consignar que lo que se declara como de nueva y propia invención del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

185 1.- Casa plegable transportable a remolque, caracterizada por constar de un chasis provisto de un eje en su parte central, sobre el que se montan sendas ruedas de pequeño diámetro, provistas de frenos accionables desde el vehículo motor, presentando una curvatura los dos frontales de dicho chasis, y constando, cada lateral, de un bastidor de los cuales, las barras verticales delantera y posterior, son huecas, abiertas por su terminal superior, y llevan alojada una vigueta.

195 2.- Casa plegable según reivindicación primera, caracterizada porque las viguetas alojadas en las citadas barras, tienen un resorte en su terminal interior que tiende a hacerlas salir, en parte, de su alojamiento.

200 3.- Casa plegable, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque las barras descritas, van provistas, en su parte superior, de un espárrago o tornillo accionable a mano mediante un mando, que tiene por misión fijar las viguetas en una posición determinada; teniendo, además dichas barras, unos pivotes laterales, aptos para soportar el bastidor de unas camas.

220273



205 4.- Casa plegable, según reivindicaciones
de 1 á 3, caracterizada porque sobre las barras
descritas, se apoyan los terminales inferiores de
los soportes del techo de la casa, presionando so-
bre las viguetas que se alojan en dichas barras,
210 quedando rígidamente montado el conjunto.

215 5.- Casa plegable, según reivindicaciones
de 1 á 4, caracterizada porque sobre los bastidores
frontales se acoplan cuatro piezas, una en cada án-
gulo, constituídas por dos varillas unidas entre sí
por un extremo, provistas, en el punto de unión, de
un resorte circular que determina dos posiciones es-
tables, una en plegado completo y otra en posición
de extensión, teniendo los extremos libres de esta
pieza, medios para acoplarse a la barra transversal
220 de los frontales del bastidor, y al travesaño supe-
rior del techo, cooperando a la elevación del techo.

225 6.- Casa plegable, según reivindicaciones
de 1 á 5, caracterizada porque el techo lleva un
montaje telescópico que permite su elevación a vo-
luntad.

230 7.- Casa plegable, según reivindicaciones
de 1 á 6, caracterizada porque la casa va provista
en sus bastidores laterales, de juegos de camas,
montadas sobre los soportes descritos en las ba-
rras del chasis, cuyas camas se acoplan a los mis-
mos, a través del pivote de que van dotados, que
actúa como eje de giro y montaje, introduciéndose
en una ranura adecuada prevista en las barras de la
cabecera y pies de cada cama, siendo factible aba-
tirlas y montarlas a voluntad.
, 235

220273

22 FEB



240

8.- Casa plegable, según reivindicaciones de 1 á 7, caracterizada porque la parte delantera de la casa, de forma convexa, va provista, en su parte superior, de un depósito de agua, bajo el cual hay un amplio espacio cerrado por dos puertas que se abren girando lateralmente, cuyas puertas van dotadas, por su parte interior, de estanterías y cajones cubiertos o no, quedando un espacio, al abrirse las puertas, en el cual va montada una cocinilla que se alimenta por electricidad o cualquier medio de combustible líquido adecuado.

245

250

9.- Casa plegable, según reivindicaciones de 1 á 8, caracterizada porque debajo de las puertas citadas, se prevé una trampilla que, elevándola, hace las veces de mesa, habiéndose previsto en este mismo frontal, una nevera y un lavabo que se alimenta por medio del agua del citado depósito.

255

260

10.- Casa plegable, según reivindicaciones de 1 á 9, caracterizada porque la cara posterior de la casa, va provista de dos puertas que constituyen armarios en su cara interior; yendo el conjunto forrado de chapa metálica adecuada, y previéndose unos laterales de lona impermeable o similar, que, cuando el techo se ha elevado, se extienden hasta acojer las camas inferiores, dejando un espacio vertical junto a éstas, para facilitar la posición del usuario.

265

11.- Casa plegable, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la parte frontal de la casa, va provista de armarios en número variable, deslizables hacia el interior por medio de guías adecuadas, cubiertos exteriormente por puer-

220273

22



tas de deslizamiento lateral y por medio de descenso de un capuchón superior.

270

12.- "CASA PLEGABLE TRANSPORTABLE A REMOLQUE".

Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de diez hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con doscientas setenta y cinco líneas y dibujos que se acompañan.-

275

Madrid, 22 de Febrero de 1.955.

P.A. *C. Varayo*

EL AGENTE OFICIAL.

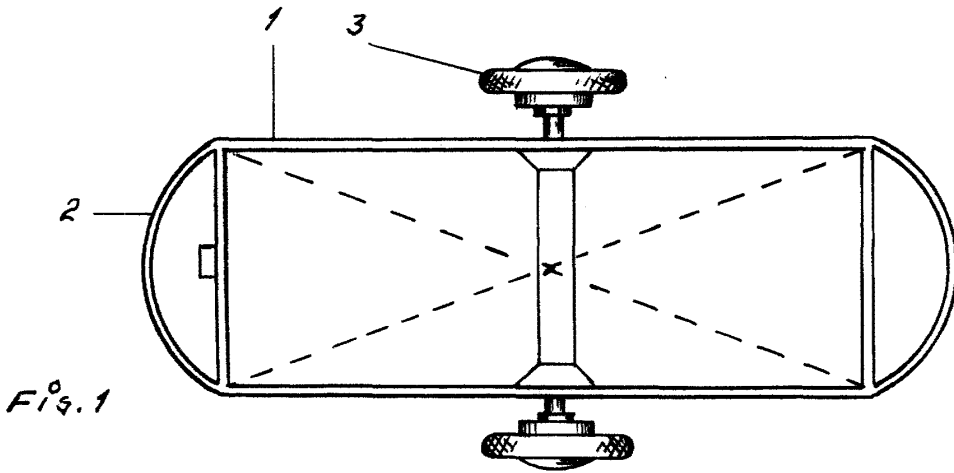


Fig. 1

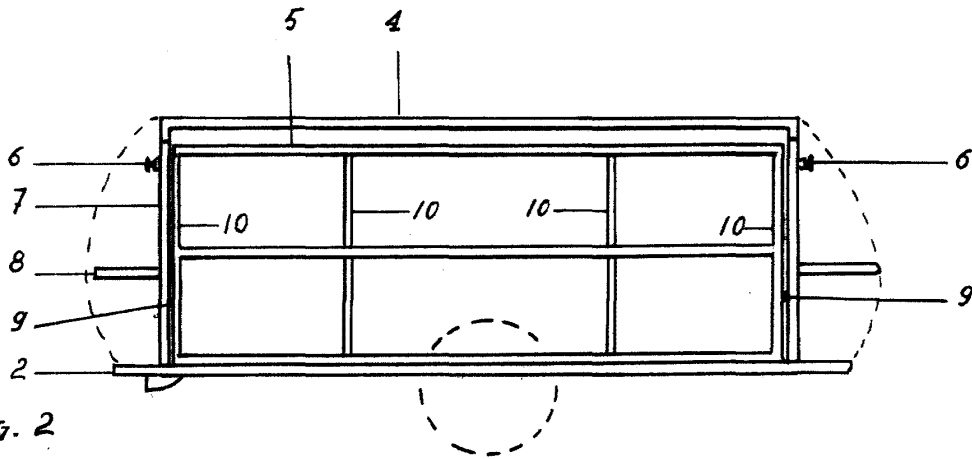


Fig. 2

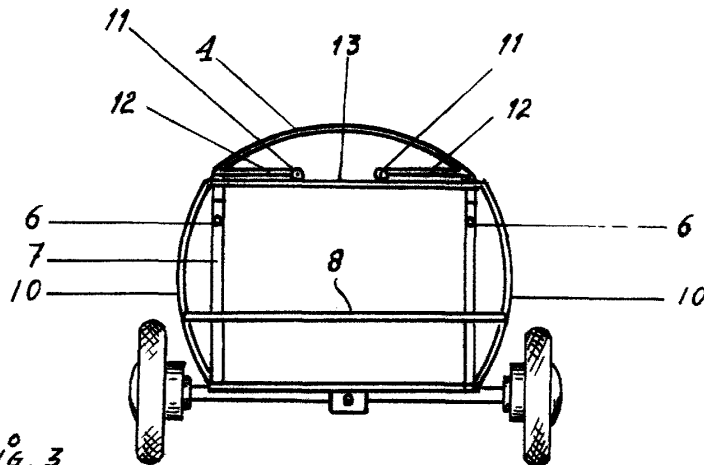


Fig. 3

Carayon

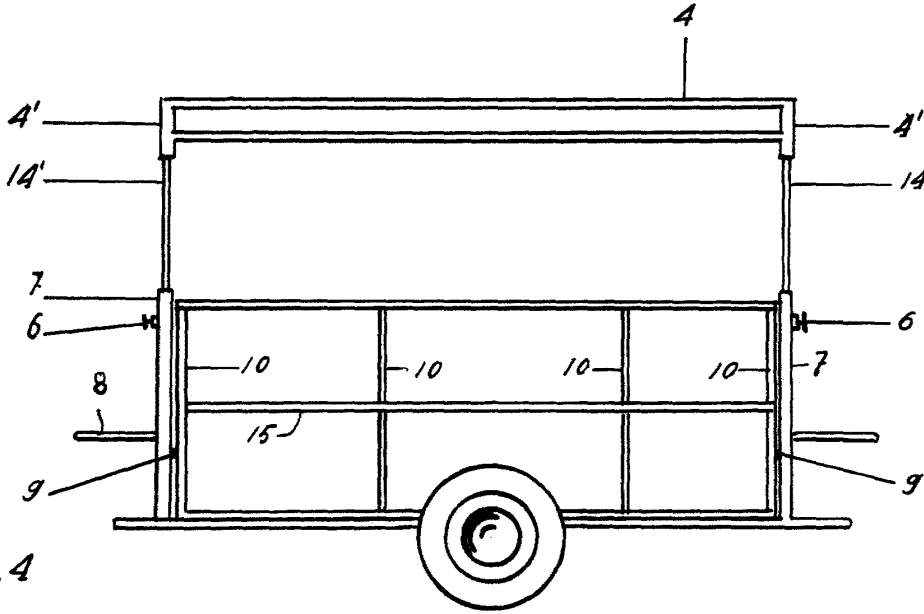


Fig. 4

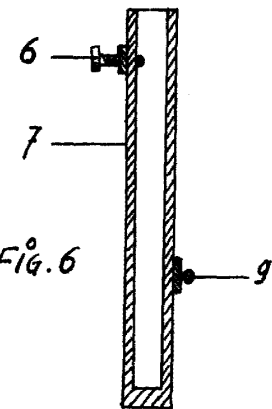
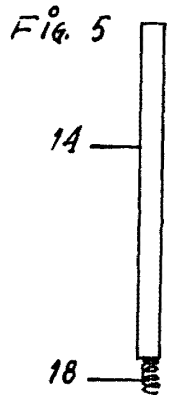


Fig. 6

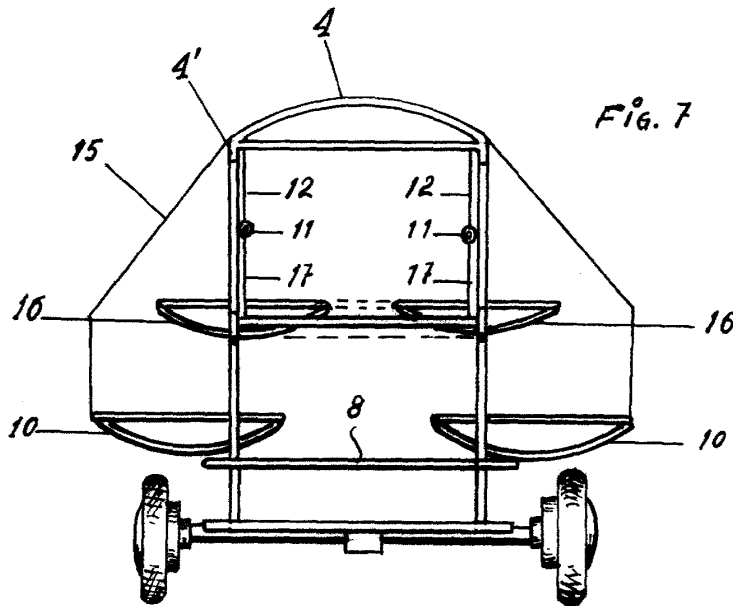


Fig. 7

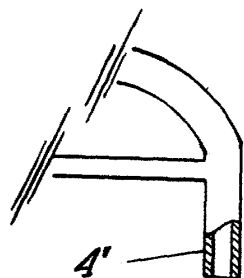


Fig. 8

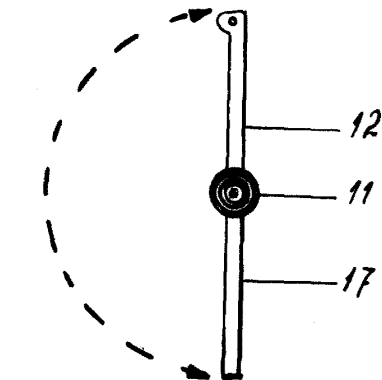


Fig. 9

Handwritten signature or name, possibly 'Marany'.



D. FRANCISCO RUIZ CUNCILOS

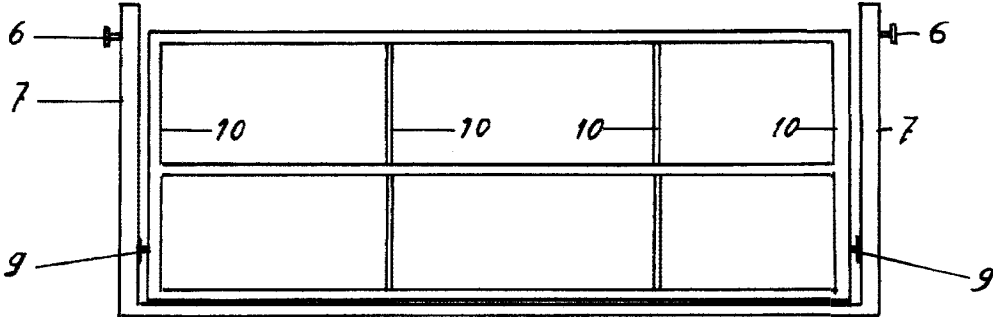


Fig. 10

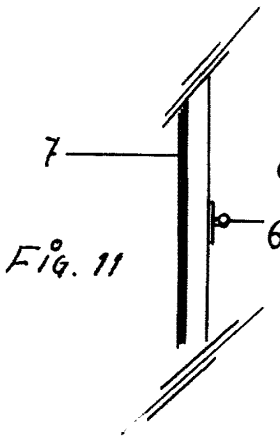


Fig. 11

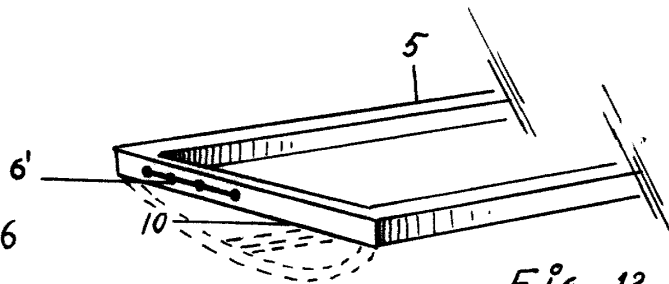


Fig. 12

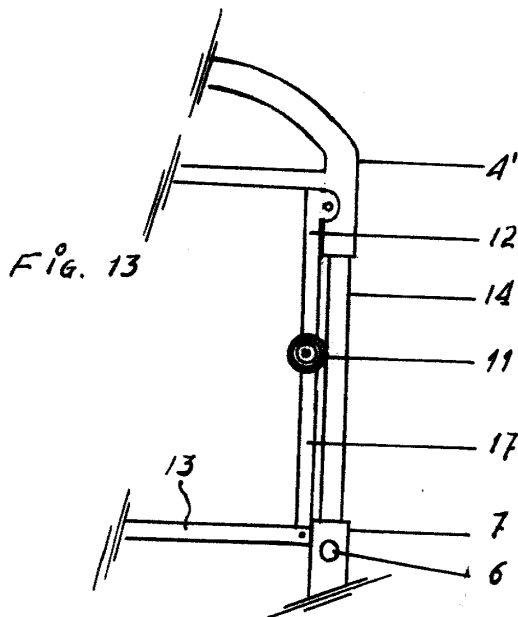


Fig. 13

Handwritten signature

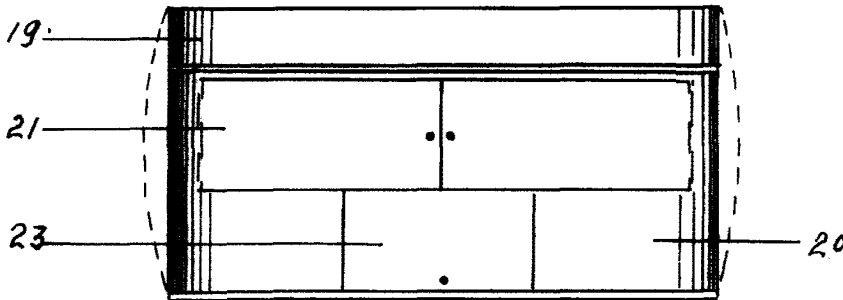
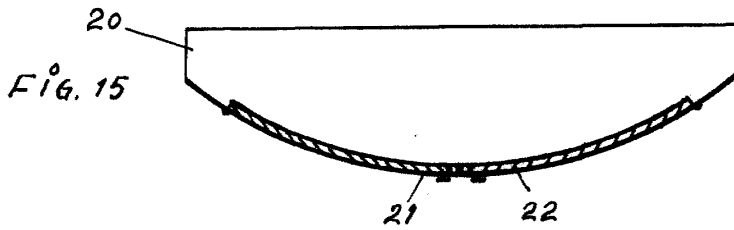
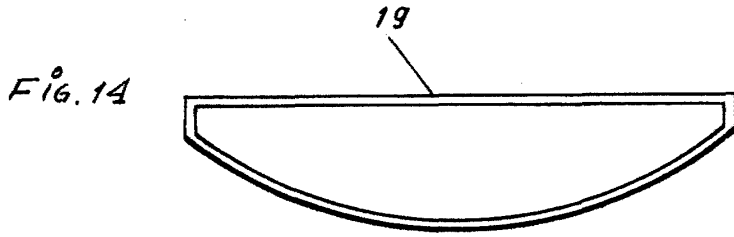


FIG. 16

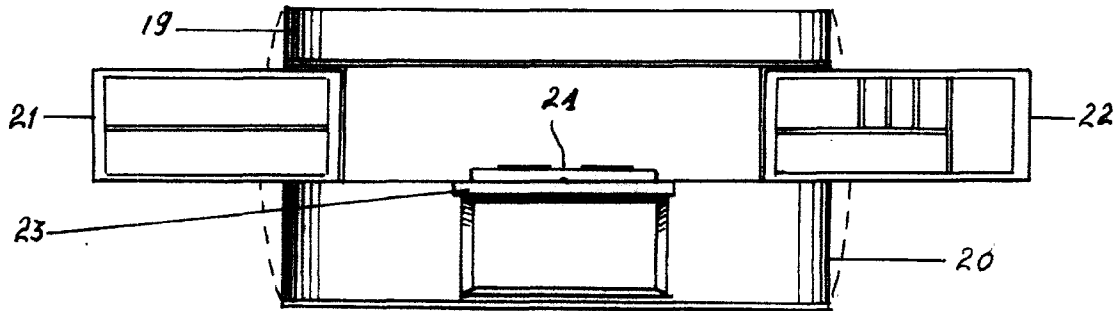


FIG. 17

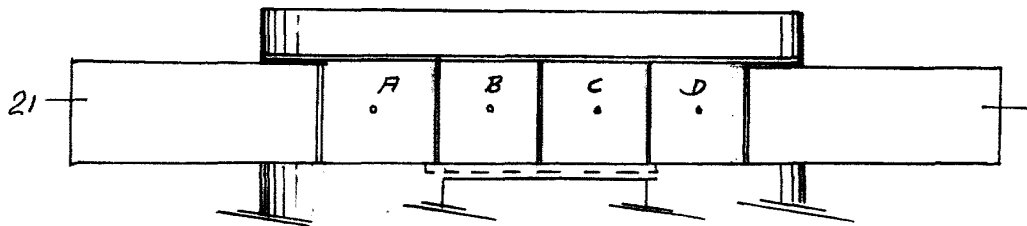


FIG. 18

Francisco Ruiz Cunchillos